

# La participación de los padres de familia en el ámbito de la RIEB

**CARMEN GRISELDA LOYA ORTEGA**

**DAVID MANUEL ARZOLA FRANCO**

**HÉCTOR MARIO ARMENDÁRIZ PONCE**

Centro de Chihuahuense de Estudios de Posgrado  
Centro de Investigación y Docencia

## Resumen

La familia como grupo social desempeña diversos roles en la formación de los individuos, por tanto, es de esperarse que en el ámbito educativo exista un interés legítimo por propiciar la inclusión de estos agentes en las dinámicas escolares e incentivar su intervención en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. En este trabajo la visión sobre la participación de padres y madres de familia en el entorno escolar se desarrolla a partir de las opiniones de diversos agentes de escuelas públicas de tres municipios del estado de Chihuahua, y tiene la finalidad de describir la forma en que se asume dicha participación en dos sentidos: en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes y aquella que se centra en la intervención de la familia en los procesos de

gestión escolar. La opinión sobre la participación de los padres de familia se recuperó a través de una investigación cuantitativa emprendida en los municipios de Juárez, Chihuahua y Ahumada en el estado de Chihuahua, en escuelas primarias públicas de los subsistemas estatal y federalizado. El estudio en general recupera las opiniones de docentes, directivos, estudiantes, asesores técnico pedagógicos, supervisores e inspectores.

**Palabras clave:** educación básica, padres de familia, participación, reforma educativa.

## Introducción

En México, desde 1961 existe un órgano denominado Asociación de Padres de Familia (APF) cuyo surgimiento se da a través del Decreto Ministerial 1003; en él se establece que estos organismos estarán



integrados por padres de familia o tutores quienes a través de su aporte voluntario “desarrollarán diferentes actividades en beneficio de las instituciones educativas” (SEP, 2012: 226). Actualmente existe un reglamento de APF vigente desde 1981.

Un referente destacado sobre la participación de los padres de familia en el ámbito educativo es el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) signado en 1992; en este documento se sientan las bases para propiciar una participación de sectores más amplios de la sociedad. En el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción 31 se ubican disposiciones jurídicas que regulan la participación de los padres de familia; la reforma de la Ley General de Educación efectuada en el 2010 también lo contempla, además de las Leyes Estatales de Educación de cada una de las entidades federativas.

Por su parte, el Acuerdo 592 resalta la trascendencia del compromiso de los padres de familia para el logro de la calidad y la mejora continua de los centros escolares. Este documento rector establece en los principios pedagógicos, las condiciones esenciales para la implementación del currículo y el logro de los fines educativos. Específicamente, el principio pedagógico denominado *renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela*, establece las bases para fortalecer los vínculos que permitan arribar al esclarecimiento de las responsabilidades y compromisos que fortalezcan la labor que se efectúa cotidianamente en los centros escolares (SEP, 2011).

El estudio del que se deriva el presente reporte se enfoca en la generación de conocimiento que permita evidenciar ¿Cuáles son las opiniones de los directivos, docentes y estudiantes de tres municipios del estado de Chihuahua, con respecto a la participación de padres de familia en las instituciones educativas de nivel primaria?

## Objetivo

Conocer las opiniones de docentes, directivos y estudiantes sobre la participación de los padres de familia en el marco de la implementación de la Reforma de la Educación Primaria, en escuelas públicas de los municipios de Juárez, Ahumada y Chihuahua.

## Análisis de Fundamentos

Si visualizamos la multiplicidad, profundidad y complejidad de las tareas que se despliegan en los centros escolares de educación básica, a los que además se visualiza como instancias idóneas para contribuir en la formación integral de los seres humanos de nuestro país, como mínimo dicha labor se cataloga como amplia y desde luego requiere de apoyos externos, de ahí que el involucramiento de diversos agentes, especialmente los padres y madres de familia constituye “un instrumento eficaz para tratar de garantizar el desarrollo del derecho fundamental a la educación.” (Antúnez, 2006: 65). Por tanto, la participación de los responsables familiares se concibe como un insumo para promover un vínculo entre lo que se realiza en las instituciones escolares, la familia y la sociedad.



Son múltiples las rutas de gestión (con denominaciones distintas y mecanismos de operación diversos) cuya naturaleza y propósitos resultan adyacentes a la tendencia oficial de generar prácticas sociales enfocadas al fortalecimiento de la participación de diversos agentes para coadyuvar en el logro de las finalidades educativas y que resultan también congruentes con la tendencia de propiciar ambientes incluyentes y democráticos; por tanto, trastoca la cultura organizacional al permitir que emerjan diversas manifestaciones de participación con una tendencia a transformarla en un espacio más abierto y ya no solamente enfocada o reducida a la aportación de cuotas, apoyo en la gestión, la disciplina y asistencia escolar (Zurita, en SNTE, 2011). La implicación de los responsables familiares constituye una vía que posibilita la prestación de un servicio integral; esa participación no se limita a la que se impulsa a través de la Asociación de Padres de Familia cuya integración se realiza con el propósito de promover la participación activa de estos agentes en las tareas educativas (SEP, 2010).

La presencia de diversos agentes queda justificada si asumimos que “la complejidad de la gestión del centro escolar reclama la corresponsabilidad de personas para que puedan colaborar según sus capacidades y competencias” (Antúñez, 2006:65). En este sentido, la participación de los padres de familia constituye un instrumento de gestión, ya que posibilita la inserción y participación de otros actores, aun y cuando se restrinja su intervención “en aspectos técnico-pedagógicos y en asuntos laborales” (SEP, 2012: 227).

El reto para las instancias directivas y docentes de los centros escolares es gestionar los recursos y condiciones para lograr la concertación entre los responsables familiares y el colectivo escolar. En este sentido, la gestión escolar se conceptualiza para efectos del estudio, como la forma específica en “que cada escuela asume y materializa en acciones concretas el encargo que tiene de conducir el proceso educativo de los alumnos, como resultado de la acción directiva en conjunción con las prácticas de los maestros, alumnos y padres de familia” (Fierro, 2006: 46).

El establecimiento de metas comunes entre padres y colectivo escolar es el primer paso para favorecer el compromiso que posibilitará la superación de retos que plantea el medio, en este sentido es necesaria la generación de un nivel de motivación que permita cohesionar a los agentes sociales con el personal de las instituciones educativas. Para ello “es importante que la información que poseen los padres sea compartida con los maestros, para que al mismo tiempo, éstos comenten con los padres sus apreciaciones y en este diálogo los padres identifiquen la situación que viven los alumnos e intervengan de manera pertinente en apoyo a su formación integral” (SEP, 2012: 323).

### **Estrategia Metodológica**

A través de ese estudio intentamos conocer las experiencias, dificultades y avances que perciben distintos agentes involucrados en las escuelas primarias de la entidad, por tanto, contribuye en la generación de conocimiento respecto de la puesta en



marcha del Plan de Estudios 2011, en el nivel de primaria.

La investigación se realiza en dos fases. La primera permitió generar una visión global del proceso de generalización de la reforma en las escuelas de nivel primaria, esta fase se efectuó como un estudio cuantitativo con alcance descriptivo que emplea los resultados de una encuesta para describir a partir de la opinión de los participantes la implementación de la RIEB. La segunda fase se realiza a través de un estudio etnográfico; no obstante, para efectos de la presente ponencia sólo se reportan elementos de la fase cuantitativa del estudio.

Los instrumentos para la fase cuantitativa se sometieron a un proceso riguroso de pilotaje que incluye la realización de un test-retest. La estabilidad de los *ítems* fue valorada mediante el coeficiente de correlación de *r* Pearson para los *ítems* de opción múltiple y *Alfa de Cronbach* para los *ítems* con escalas de valoración, ello permitió conocer el grado de estabilidad de cada reactivo y hacer los ajustes necesarios. La validez de constructo se aplicó a los *ítems* de valoración semántica, asociación libre de palabras y las escalas de actitud a través de un análisis factorial confirmatorio.

La selección de los informantes se efectuó a través de un muestreo aleatorio simple por municipio a fin de cuidar la representatividad de cada uno de los agentes en los municipios participantes (Juárez, Ahumada y Chihuahua). A partir del proceso de aplicación efectuado del 18 de febrero al 8 de marzo de 2013 se recuperó un total de 169 cuestionarios de directivos, 1112 docentes, 1470 estudiantes, 106 ATP y 68

supervisores e inspectores; no obstante en este reporte no se contemplan las aportaciones de los tres últimos agentes.

## Resultados

La atención a las necesidades educativas que surgen al interior de las escuelas discurre por diversas vías o rutas de gestión, una de ellas es la conformación de la APF la cual se integra con el propósito de promover su participación activa en las tareas educativas (SEP, 2010). La participación de los padres de familia ha sido un asunto importante para las instituciones educativas, aunque la forma en la que se promueve varía de una escuela a otra.

Algunas escuelas han asumido el compromiso de la integración de padres de familia con responsabilidad al desarrollar estrategias para involucrarlos, sin embargo, se presume que en la mayoría de las instituciones éste asunto ha quedado pendiente. El trabajo con padres de familia regularmente se mantiene aislado del aula, las formas clásicas de promoción de participación de estos sujetos se relacionan con la aportación económica para el sostenimiento de los planteles educativos; éste es un tema sensible en la actualidad, aunque los datos nos confirman que se trata de una práctica que tiene un profundo arraigo en la cultura de las escuelas públicas de educación básica. Cotidianamente se maneja como una aportación “voluntaria” ya que desde el punto de vista legal el Estado tiene la obligación de brindar este servicio de manera gratuita.

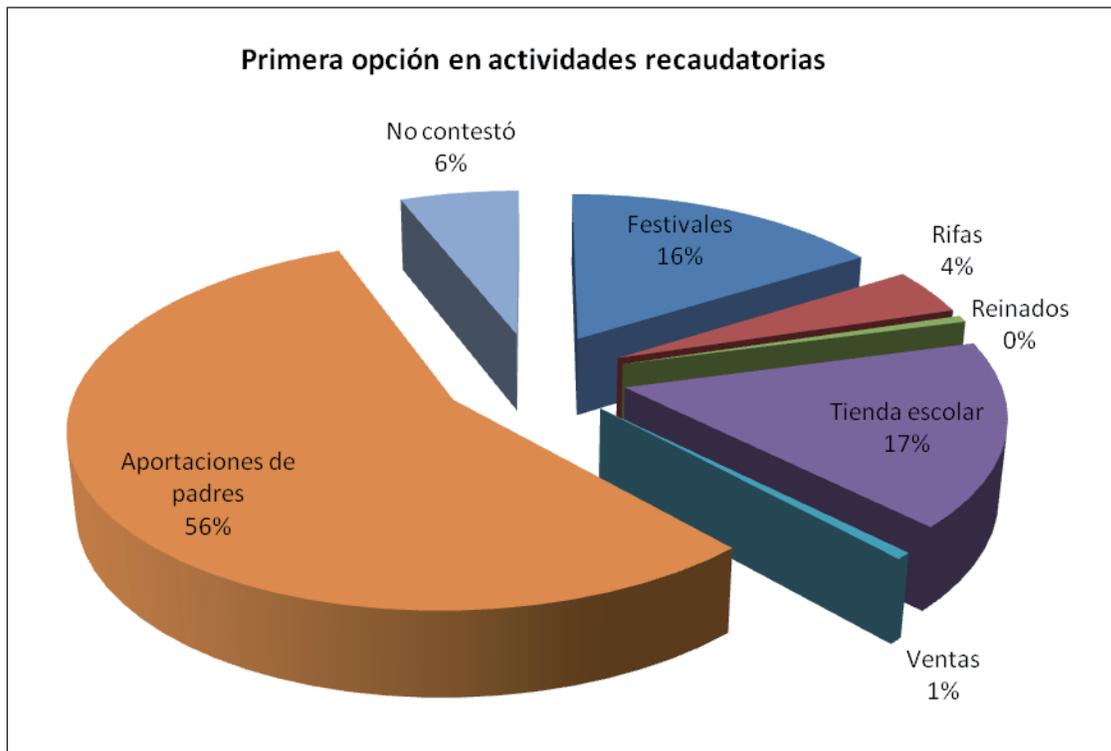
Dentro del conjunto de actividades para recabar fondos en la escuela, las aportacio-



nes de padres y madres de familia son la opción más socorrida, el 56% de los directivos la consideran la primera opción para obtener dividendos, contra el 17% que señalan a la tienda o cooperativa escolar y el 16% que optan por los festivales o kermés (ver figura 1).

Con respecto al destino de esos recursos el 68% de los directores, señala que se asignan al mantenimiento de los planteles (ver figura 2). En el reglamento de las APF se establece que una de sus funciones es participar y colaborar para contribuir en la atención de las necesidades escolares.

**Figura 1. Actividades recaudatorias**

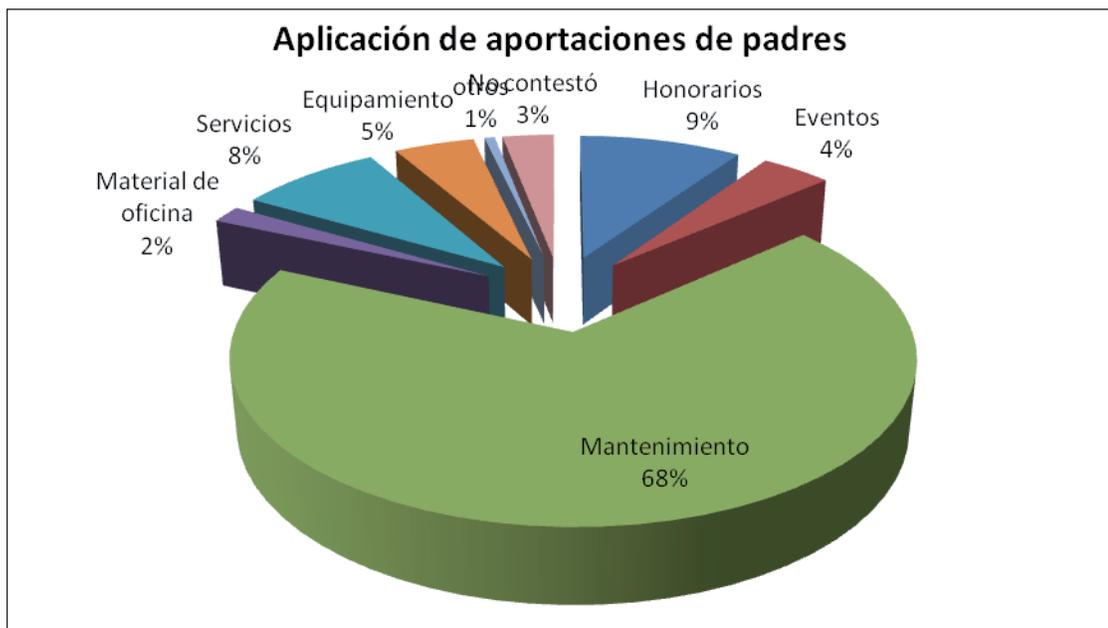


Se cuestionó a los directivos sobre el porcentaje aproximado de padres y madres de familia que cumplen con las aportaciones, el 62.7% dice que el porcentaje de padres que aportan está por encima del 60%, mientras que hay un 32% de directores que indicaron que el porcentaje de padres que aportan está por debajo del 40%. Solamente el 1.2% de los directores expresa que no reciben ninguna aportación de los padres de familia.

Si bien es cierto, una de esas necesidades es apoyar “para que las instalaciones se encuentren en mejores condiciones y sus hijos puedan recibir con menor dificultad los servicios que ofrecen las escuelas de educación básica” (SEP, 2012: 229) las condiciones actuales demandan un papel más activo y corresponsable de los padres de familia para con los procesos de aprendizaje de sus hijos o hijas. No obstante, la solicitud de apoyo que efectúan los docentes a



Figura 2. Destino de las aportaciones de padres y madres de familia



los padres de familia generalmente se relaciona con la tarea extra escolar y pocas veces se vincula directamente con las labores que se emprenden en el entorno específico del aula o la institución educativa.

En el cuestionario para docentes se incluyó una serie de ítems para valorar en qué medida se ha modificado la forma de trabajo de los docentes a partir de la implementación del Plan de Estudios 2011; en ese apartado se incluyen las opiniones en torno de la atención a los principios pedagógicos, uno de ellos se vincula con la renovación del pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela; las respuestas de los docentes se agruparon en la figura 3 en aras de evidenciar el optimismo con el que los maestros y las maestras responden que su forma de trabajo se ha modificado para renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela. El 69% de los docentes se agrupa en el

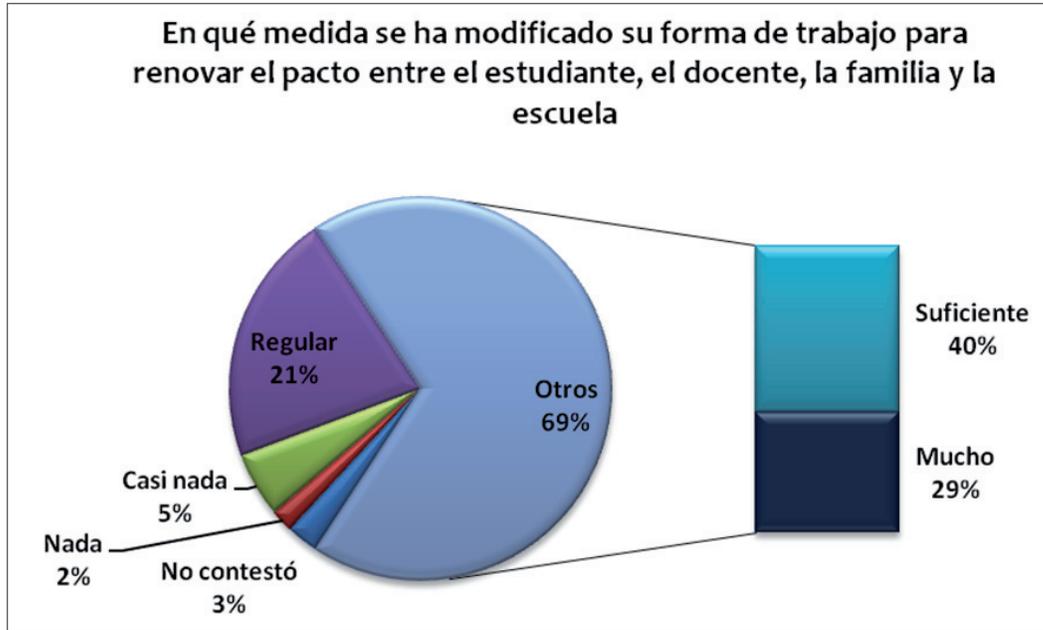
bloque de opinión que se conforma al unir las expresiones de quienes dicen que su forma de trabajo se ha modificado Mucho y Suficiente.

No obstante, la opinión que se plasma en la figura 3 es posible contrastarla con la que emiten docentes y directivos cuando se les cuestionó si existe buena coordinación para realizar las tareas educativas con madres y padres de familia, aquí la visión de los docentes es menos favorable que la que tienen los directivos (ver figura 4).

Resulta alentador conocer que tanto docentes como directivos tienen una opinión en conjunto positiva al valorar la coordinación que es posible establecer con padres y madres de familia para efectuar las labores educativas del centro escolar. Una percepción de esta índole favorece la implementación de acciones que permiten maximizar los resultados a través de la correlación activa de los integrantes del colectivo escolar.



**Figura 3.** ¿En qué medida se ha modificado su forma de trabajo para renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela?



**Figura 4.** Opinión de docentes y directivos sobre la coordinación para realizar tareas educativas con madres y padres de familia

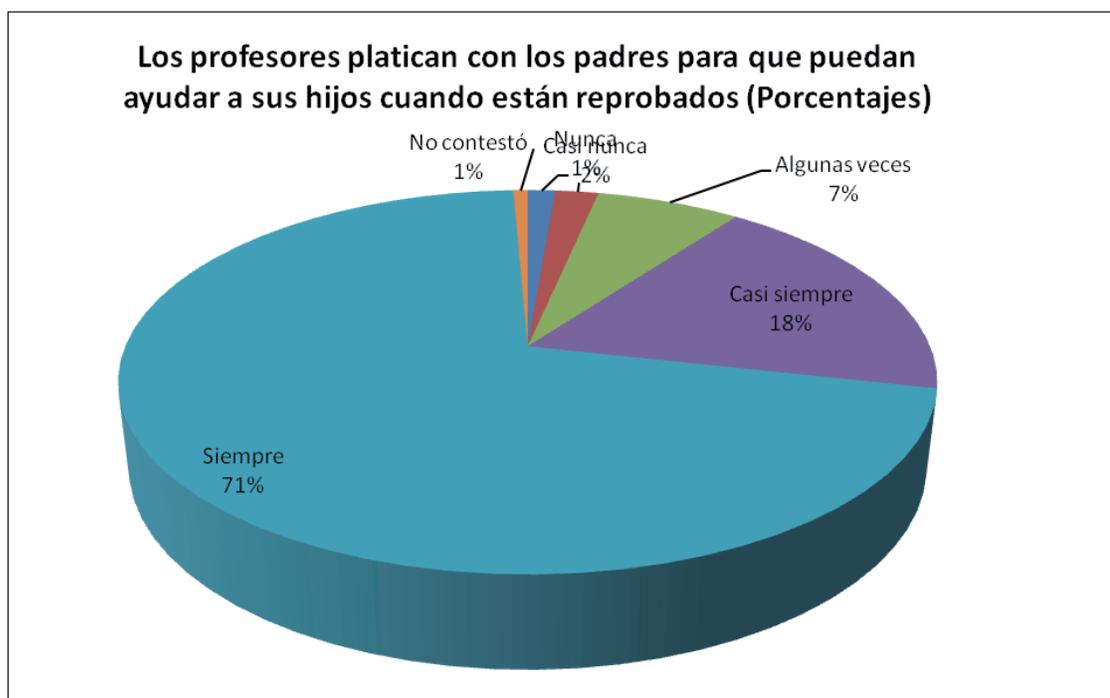


Por ello se destaca que en la gráfica que contiene la figura 5 se evidencie que existe una percepción positiva por parte de los estudiantes sobre la función que cumplen los docentes al informar a los padres de familia cuyos hijos están reprobados y de

esta forma estén en condiciones de prestarles ayuda. No obstante, el estudio no contempla cuestionamientos que permitan indagar respecto de asuntos que demostraran la forma en la que los docentes establecen contacto con sus padres o tutores.



**Figura 5. Estudiantes opinan si sus profesores platican con los padres para que puedan ayudar a sus hijos cuando están reprobados**



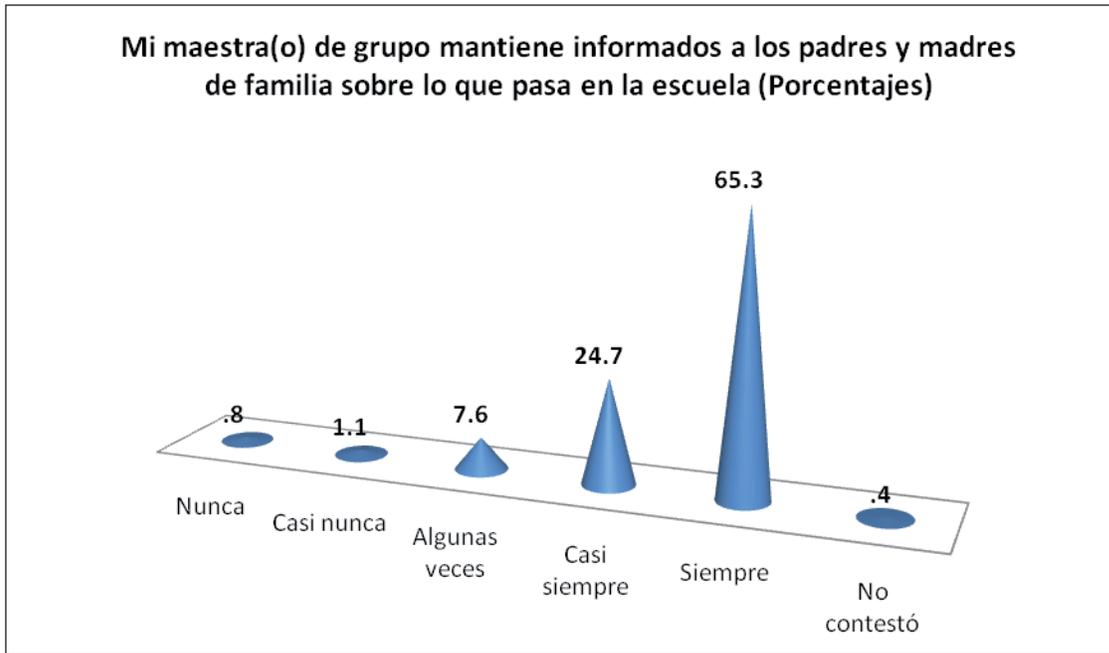
La información que se brinda a los padres de familia constituye un recurso del cual puede echar mano el docente y la institución escolar pues con base en ese conocimiento los responsables familiares están en condiciones de generar mayores niveles de participación para coadyuvar en la consecución de los aprendizajes que se espera que obtengan sus hijos. Proporcionar información demanda esfuerzo que seguramente se traducirá en el mejoramiento de los resultados de cada destinatario del servicio educativo, no solo con quienes reprobaban.

Al cuestionar a los estudiantes respecto de la información que proporciona el docente de su grupo a los padres para mantenerlos informados sobre lo que sucede en

la escuela se aprecia una percepción favorable (ver figura 6).

En un entorno ideal de participación, los padres de familia constituirían el vínculo para continuar con el trabajo que se realiza en las aulas, en cambio si se les toma como agentes externos, su participación es deficiente para apoyar el proceso de aprendizaje que efectúa su hijo en la institución educativa, aunque se les toma en cuenta para afianzar los conocimientos que se pretende que los educandos adquieran, se hace de manera aislada con actividades extras que en ocasiones no tienen sentido para los padres. Cómo incluir a los padres y madres de familia es la gran pregunta. Las condiciones sociales actuales orillan a que ambos padres asuman responsabilidades

**Figura 6.** Opinión de estudiantes respecto la labor que realiza el docente al mantener informados a los padres y madres de familia sobre lo que pasa en la escuela.



fuera del hogar; no obstante se construye una especie de discurso ideal en torno de la participación, pero poco apegado a las condiciones y circunstancias que afrontan los padres y madres de familia. Lo que generalmente hacen algunos responsables familiares es recoger la boleta; por tanto, la información que presenta la gráfica de la figura 6 también permite avizorar el área de oportunidad que existe y que nos invita a transitar a niveles de participación que trasciendan el nivel de información, tal y como lo caracterizan Antúnez y Gairín (2009) dado que existe la necesidad de intensificar la puesta en práctica de acciones que reafirmen la corresponsabilidad de los padres de familia a partir de la promoción de una relación equilibrada y responsable entre las partes involucradas en el hecho educativo para mejorar la educación que se brinda en el centro escolar.

## Conclusiones

Existen percepciones favorables respecto de la participación de padres y madres de familia por parte de los tres informantes que se reportan en el presente informe.

Docentes y directivos asumen que existe una buena coordinación con los responsables familiares para efectuar las tareas educativas.

Las y los docentes que participaron en el estudio expresan que su forma de trabajo se ha modificado para atender los planteamientos del principio pedagógico que establece la renovación del pacto entre estudiantes, docentes, la familia y la escuela.

Respecto de la información que se proporciona a los padres de familia, los estudiantes tienen una visión favorable. Conviene transitar a mayores niveles de parti-



cipación que tiendan a promover la implicación directa de los padres y madres de familia.

La participación de los padres de familia ha sido un asunto que se refleja claramente en la aportación económica, son ellos quienes contribuyen con el mayor porcentaje de recursos que ingresan a los centros escolares; no obstante la mayor parte de los ingresos se destinan al mantenimiento de las instalaciones dejando de lado el empleo de recursos en actividades que impacten directamente en el cumplimiento de los fines educativos.

Se asume la necesidad de continuar pugnando por la promoción de un trabajo colaborativo entre el personal docente y administrativo del centro, los padres de familia y todas aquellas instancias que sean requeridas para satisfacer las necesidades que puedan presentarse en el centro escolar.

Esperamos que la fase cualitativa de la investigación que emprendimos permita develar las dinámicas que se construyen en torno de las relaciones con las familias, la manera en la que se promueve su partici-

pación, las formas de comunicación, la canalización de sus inquietudes y demandas, entre otros aspectos que resultan relevantes si pretendemos vislumbrar alternativas para promover un vínculo estrecho con la comunidad de padres y madres de familia y acordar su adhesión al proyecto educativo del centro y la participación conjunta que posibilite el logro eficaz de los estándares que establece el Plan de Estudios vigente.

## Referencias

- Antúnez, S. (2006) *Claves para la organización de centros escolares*. Sexta Edición. Editorial Horsori. España.
- Antúnez, S. y Gairín, J. (2009) *La organización escolar, Práctica y fundamentos*. Editorial Graó. Barcelona.
- Fierro, M. (2006) *Construir el trabajo colegiado. Un capítulo necesario en la transformación de la escuela*. En Organización, gestión y dirección de instituciones educativas. Reflexiones y propuestas. DGIE, SEP. México.
- SEP (2010) *Acuerdo número 535*. Vocería del CEN del SNTE. México.
- \_\_\_\_ (2011) *Acuerdo número 592* Por el que se establece la articulación de la Educación Básica. SEP. México.
- \_\_\_\_ (2012) *Gestión estratégica en las escuelas de calidad: orientaciones prácticas para directivos y docentes*. SEP/Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad. México.
- SNTE (2011) *Antología 5º Congreso Nacional de Educación, Educar es el camino*. SNTE. México.

